

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.132/16

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado

Sorteo de candidatos a jurados para el bienio 2017-2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica 5/1995 de 22 de Mayo del Tribunal del Jurado y del artículo 1.2 del Real Decreto 1398/1995 de 4 de Agosto, modificado por el Real Decreto 1271/2012 de 31 de Agosto, por el que se regula el sorteo para la formación de las listas de candidatos a jurados, se comunica que:

El sorteo para el establecimiento de la lista de candidatos a jurados para el bienio 2017-2018 se celebrará, en sesión pública, el día 22 de Septiembre de 2016 a las 12 horas, en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Ávila, Calle Intendente Aizpuru nº 4.

El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, *Ernesto de Antonio Hernández*.